

MARTES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 218

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2017-9609 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una quesería artesanal en San Andrés de Valdelomar.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de doña Yolanda González Sevilla, de concesión de autorización para construcción de una quesería artesanal, que se desarrollará en la parcela 10, polígono 223 de San Andrés de Valdelomar (Valderredible), con referencia catastral 39094A223000100000JL, calificada como suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Valderredible, 20 de octubre de 2017.

El alcalde,

L. Fernando Fernández Fernández.

2017/9609